

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social 2 de Córdoba**

Núm. 3.958/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: 42/20

Ejecución Nº: 42/2020. Negociado LJ

De: Don Raúl Calero Zafra

Contra: Dobate Alimentación SL y Fogasa

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 42/2020, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Raúl Calero Zafra contra Dobate Alimentacion SL y Fogasa, en la que con fecha 25/06/20 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

"ACUERDO:

a) Declarar a ejecutado Dobate Alimentacion SL, en situación de insolvencia total por importe de 5.163,92 € euros de principal más 774,58 € presupuestados para intereses y costas de la eje-

cución.

Procédase al archivo de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir".

Y para que sirva de notificación en forma a Dobate Alimentacion SL, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Cordoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Córdoba, 26 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.